

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 25 de octubre de 2022

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al *numeral 2.25 Claridad de los Documentos de Licitación de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15*, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos de la Solicitud de Ofertas del proceso N°RES-COVID-81-LPI-B-MINSAL denominado “ADQUISICIÓN DE VENTILADOR DE TRANSPORTE Y DESFIBRILADOR MONITOR PARA EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIA”, que se ha realizado ENMIENDA N°1 al Documento, producto de consultas efectuadas por posibles participantes, se detalla a continuación:

N°	Como dice el Anuncio Específico de Adquisiciones	Como debe de decir el Anuncio Específico de Adquisiciones
1.	8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas del día 27 de octubre de 2022. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:15 horas del día 27 de octubre de 2022.	8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas del día 3 de noviembre de 2022 . Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:15 horas del día 3 de noviembre de 2022 .
Como dice la Solicitud de Ofertas		Como debe decir el Documento de Solicitud de Ofertas
2.	IAO 22.1 La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: 27 de octubre de 2022	IAO 22.1 La fecha límite para la presentación (y/o retiros, sustituciones o modificaciones) de las Ofertas es: Fecha: 3 de noviembre de 2022
3.	IAO 25.1 La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Fecha: 27 de octubre de 2022	IAO 25.1 La apertura de las Ofertas (así como la lectura de notificaciones de retiro, sustitución o modificación de Ofertas, si hubiera) se realizará en la fecha y el lugar siguientes: Fecha: 3 de noviembre de 2022
Para el Ítem 1: VENTILADOR DE TRANSPORTE DE USO ADULTO Y PEDIÁTRICO.		
4.	COMPENSACIÓN DE FUGAS: Debe ser capaz de medir el % de fuga y dar alarma en caso de fugas importantes.”	COMPENSACIÓN DE FUGAS: Debe ser capaz de compensar fugas, y deberán poseer alarma para fugas importantes.
5.	“MEDICIÓN DE CO2: Capacidad de medición de Capnografía volumétrica.”	“MEDICIÓN DE CO2: Capacidad de medición de Capnografía, preferentemente volumétrica. ”
6.	“ACCESORIOS Y CONSUMIBLES INCLUIDOS POR EQUIPO: 1 humidificador	“ACCESORIOS Y CONSUMIBLES INCLUIDOS POR EQUIPO: 1 humidificador o

	con sus accesorios completos de última generación.”	Filtros HME con sus accesorios completos de última generación.”
Para el Ítem 2: DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO PORTÁTIL		
7.	MONITOR DE ECG: Con medición del ritmo cardíaco, velocidad de barrido: hasta 60 mm/s.	MONITOR DE ECG: Con medición del ritmo cardíaco, velocidad de barrido: 50 mm/s o superior.
8.	“DESFIBRILADOR: Forma de onda bifásica truncada exponencial (BTE), deberá contar con compensación de impedancia”	“DESFIBRILADOR: Forma de onda bifásica truncada exponencial (BTE) o Onda Bifásica Rectilínea , deberá contar con compensación de impedancia”
9.	“DESFIBRILADOR: Selección de energía hasta 360 joules o mayor, exactitud de +/-2 J o mejor.”	“DESFIBRILADOR: Selección de energía de 220 o 360 J , exactitud de +/-2 J o mejor.”
10	“DESFIBRILADOR: “Tiempo máximo de carga (valores aproximados): 200J con alimentación a red y batería <5 s, 360J con alimentación a red y batería <8 s.”	“DESFIBRILADOR: “Tiempo máximo de carga (valores aproximados): 200J con alimentación a red y batería <5 s, 360J con alimentación a red y batería <8 s. o menos
11	“MODULO DEA: Nivel de descarga: hasta 360 J”.	“MODULO DEA: Nivel de descarga: de 200J a 360J.
Para el Ítem 3: DESFIBRILADOR		
12	“Con batería de reserva, capaz de proveer monitoreo continuo y desfibrilación a carga plena (capacidad de 50 descargas a 270 J o más)”.	“Con batería de reserva, capaz de proveer monitoreo continuo y desfibrilación a carga plena (al menos 15 descargas con la batería de reserva a plena carga a 270 J o más) ”.
13	“200J con alimentación a Red y batería < 4s, 270J o más con alimentación a Red y batería < 6s.”	“200J con alimentación a Red y batería < 4s, 270J o más con alimentación a Red y batería < 7s. o menos ”
14	“Descarga del desfibrilador: < 5 segundos.”	Se elimina esta especificación
15	“Con impresor térmico para registro de ECG, velocidad: 12.5; 25 ó 50 mm/s con precisión de ±5% y tamaño del papel: 50 mm (anchura) x 30 m (longitud máxima)”.	“Con impresor térmico para registro de ECG, velocidad: 12.5; 25 ó 50 mm/s con precisión de ±5% y tamaño del papel: 50 mm de ancho aproximadamente en rollos no mayores a 30 m.
16	Especificación según base: “Sensibilidad: 5, 10, 15, 20, 30 y 40 mm/mV.”	Especificación según base: “Sensibilidad: entre 5 y 40 mm/mV. ”
17	“MARCAPASO NO INVASIVO: Anchura del pulso: 20ms (+/- 1ms).”	“MARCAPASO NO INVASIVO: Anchura de pulso de 20ms a 40ms (+/- 2ms) o mejor

Esta enmienda formará parte integral del documento de Solicitud de Ofertas, el resto del contenido se mantiene inalterado.




DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS

Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem